

Ayuntamiento de Pereruela

PLAZA MAYOR, 5. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
JGL/2023/2	La Junta de Gobierno Local

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	2 de febrero de 2023
Duración	Desde las 12:45 hasta las 13:35 horas
Lugar	CASA CONSISTORIAL
Presidida por	FRANCISCO JESUS CARNERO FELIPE
Secretario	Leonor Rodriguez Martin

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
11715045H	ANDRÉS SEGURADO ROSÓN	SÍ
11708147C	FRANCISCO JESUS CARNERO FELIPE	SÍ
11732643K	JOAQUÍN HERAS MARTÍN	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación del acta de la sesión anterior

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

Presentada el acta de la última sesión, la ordinaria del 17 de enero de 2023, cuya



Ayuntamiento de Pereruela

PLAZA MAYOR, 5. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

copia fue enviada junto con esta convocatoria a los concejales miembros de esta Junta de Gobierno: se somete a votación quedando aprobada con el voto favorable de todos los asistentes.

Tramitación y resolución de escritos y recursos particulares.

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Primero--Por Doña María Jesús Ramos González, como presidenta de la Asociación de Mujeres de Pereruela, se solicita el uso del local de la “escuela” para celebrar la comida de la festividad de las Águedas y el uso del “Centro Social” para el baile de la misma fiesta. La Junta de Gobierno Local toma conocimiento de la solicitud y accede a ella, teniendo en cuenta que la organización, colocación y recogida la realizarán las solicitantes que deberán dejar el local en perfectas condiciones y limpio.

Segundo-Por Doña Angélica Najarro Ortega se solicita el uso del local del “Centro Social” y sillas y tableros el 20 de mayo de 2023 para evento familiar. La Junta de Gobierno Local toma conocimiento de la solicitud y accede a ella, teniendo en cuenta que la organización, colocación y recogida la realizará la solicitante que deberá dejar el local en perfectas condiciones y limpio.

Tercero-Por Don Constantino Álvarez Tamame se solicita el uso del local del “Centro Social” el 14 de mayo de 2023 para celebrar la comida de la festividad de San Isidro. La Junta de Gobierno Local toma conocimiento de la solicitud y accede a ella, teniendo en cuenta que la organización, colocación y recogida la realizará el solicitante que deberá dejar el local en perfectas condiciones y limpio.

Cuarto- Por Doña María del Carmen Redondo Rivera se solicita el uso de instalaciones deportivas (Frontón municipal) para la celebración de la liga de frontenis de Castilla y León el 12 de marzo de 2023, así mismo solicita el agua y ayuda económica para el material deportivo (pelotas), y el gasto del arbitraje. La Junta de Gobierno Local toma conocimiento de la solicitud y acuerda que:

- concederá una ayuda de un máximo de 300 euros que se hará efectiva con el pago de una factura que se emitirá a nombre del ayuntamiento (nunca se efectuará el pago en metálico sino mediante transferencia a la empresa que presente la factura).
- se deberá presentar a la mayor brevedad posible y, en todo caso 10 días antes del evento, una memoria valorada de la actividad con los gastos correspondientes.
- el uso de unas instalaciones municipales públicas, cualquier evento debe ser gratuito y sin ningún ánimo de lucro, por lo que está terminantemente prohibido el cobro de ninguna cantidad por los solicitantes(cuotas, inscripciones etc..) En caso de hacerlo esta autorización de uso queda automáticamente anulada.
- la organización del evento será realizada por parte de los solicitantes, el ayuntamiento concede únicamente el uso de las instalaciones.

En cuanto al material deportivo y premios (trofeos y medallas) se llevarán a cabo los trámites correspondientes para concederlos.



Ayuntamiento de Pereruela

PLAZA MAYOR, 5. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

Quinto-Por Doña Caridad Rosa Pérez Roncero se solicita compra de sepultura en Arcillo. La Junta de Gobierno Local toma conocimiento de la solicitud y se le comunicará una vez se realicen los trámites y consultas necesarias.

Séxto-Por Doña Susana Gamón Serrano se solicita instalar losa y cruz de mármol con inscripción en la sepultura del cementerio de Pereruela donde fue enterrado su padre Don Jose María Gamón Pérez el 20/01/2023. La Junta de Gobierno Local toma conocimiento de la solicitud y una vez estudiada, acuerda informar que la sepultura está en la denominada “zona común”, zona donde se van realizando los enterramientos de forma correlativa, por lo que cualquier instalación (losa, cruz) o inscripción se pierde si fuera necesario por ocupar la sepultura con otro fallecido.

Séptimo-Por Don Domingo Ramos García se solicita autorización para corta de pino seco en la Travesía La Lana de Pereruela (zona urbana) por riesgo de caída. La Junta de Gobierno Local toma conocimiento de la solicitud y, acuerda otorgar licencia urbanística para la corta de arbolado (corta de pino) en la Travesía La Lana de Pereruela (suelo urbano) teniendo en cuenta que no debe afectar a ninguna zona de dominio público y, dejando a salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros.

Óctavo-Por Cáritas Diocesana de Zamora se solicitó suscribir un convenio de colaboración con el ayuntamiento de Pereruela para la instalación de contenedor con el fin de la recogida y tratamiento de material textil que permita un aprovechamiento de los recursos, Cáritas instala y se encarga del mantenimiento del contenedor y recogida del material. Se informa a los concejales del Convenio, el cual queda como anejo al expediente de esta acta. La Junta de Gobierno Local toma conocimiento de la solicitud y acuerda por unanimidad suscribir dicho convenio, así mismo acuerdan que la ubicación del contenedor sea en la Plaza Mayor, al lado de los contenedores ya existentes en el lateral de la Iglesia de Santa Eufemia en Pereruela.

Contrataciones, adjudicaciones, devolución de avales.

No hay acuerdo

Motivo: Ampliar documentación

No se presenta ninguno salvo los que se aprueban junto con los gastos como contratos menores.

Licencias, declaraciones responsables de obras, comunicaciones ambientales.

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

-Registro Expte 27/2023. Por Doña Anarbella Tuda Pedruelo se ha registrado la declaración responsable para retejo y reparación de fachada, en Calle La Gadaña nº 2 en La Cernecina , anejo de Pereruela.

Se aprueba la liquidación del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras



Ayuntamiento de Pereruela

PLAZA MAYOR, 5. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

(ICIO) que asciende a 90 euros correspondientes a dicha obra de presupuesto 4.500 euros.

Aprobación de documentación económica: autorización, disposición, obligación y pago de los gastos.

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Visto el informe de control interno y, levantando los reparos en el caso que existieran *esta Junta de Gobierno Local acuerda: por un lado, la contratación de los suministros y servicios motivándolo en ser una competencia municipal de carácter esencial y, por otro lado, aprueba la autorización, disposición, obligación y pago de los siguientes gastos junto con las correspondientes facturas:

MARCOS HERAS CRIADO FRA CON PAGO JUSTIFICADO ITV 6471-HHT
56,25

URBAZA SL SUMINISTRO MATERIALES PARA REPARACIONES Y OBRAS
72,38

ESTACION DE SERVICIOS ALFA, SL POR GASOLEO DE VEHÍCULOS Y
MAQUINARIA AYUNTA-MIENTO
87,70

SUMINISTROS LOS TRES ARBOLES SL SUMINISTRO LIMPIEZA
24,94

MARCIAL RONCERO DE LA FUENTE FERRETERIA SUMINISTRO
MATERIALES PARA REPARACIONES Y OBRAS
797,79

MIRAT COMBUSTIBLES S.L.U. GASOLEO CALEFACCION EDIFICIOS
AYUNTAMIENTO
1.980,00

- MATOS Y SOTO, SLL BANDERAS PARA EDIFICIOS MUNICIPALES
55,00

VICENTE GARCÍA RODRÍGUEZ - EXTINTORES VIRIATO SUMINISTRO
EXTINTORES
271,67

- LEOMOTOR, SL VEHICULO BATERIA KANGOO
185,37

- GRUPO ELECTRO STOCKS S.L.U. SUMINISTRO ELECTRICO
187,40



Cód. Validación: KLD56A57CM9MILG3LHFZFA4JNY | Verificación: <https://aytopereruela.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 5

Ayuntamiento de Pereruela

PLAZA MAYOR, 5. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

- BLINKER ESPAÑA S.A.U. SUMINISTRO MATERIALES PARA REPARACIONES Y OBRAS

Subvenciones.

No hay acuerdo

Motivo: Ampliar documentación

No hay ninguna para informar ni comentar.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

Informes de la Presidencia.

No hay ninguno.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

Ruegos y preguntas.

No hay ninguno.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Cód. Validación: KLD56A57CM9MILG3LHFZFA4JNY | Verificación: <https://aytopereruela.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 5 de 5